

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo VI

Miércoles 15 de diciembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

15 DIC 2021

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33,34,116,117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.
2. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto.
3. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, conforme a lo siguiente:



Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA	Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	MORENA
2	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA
3	Dip. Laura Imelda Pérez Segura	MORENA	Dip. Andrea Chávez Treviño	MORENA
4	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	MORENA	Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz	MORENA
5	Dip. Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Dip. Mauricio Cantú González	MORENA
6	Dip. Armendáriz Guerra Carmen Patricia	MORENA	Dip. Susana Prieto Terrazas	MORENA
7	Dip. Rodríguez González Manuel	MORENA	Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA
8	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	MORENA	Dip. Emmanuel Reyes Carmona	MORENA
9	Dip. José Elías Lixa Abimerhi	PAN	Dip. Jorge Romero Herrera	PAN
10	Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres	PAN	Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	PAN
11	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares	PAN	Dip. Riult Rivera Gutiérrez	PAN
12	Dip. Patricia Terrazas Baca	PAN	Dip. Gina Gerardina Campuzano Gonzalez	PAN
13	Dip. Marco Antonio Mendoza Bustamante	PRI	Dip. Cristina Amezcua González	PRI
14	Dip. Cristina Ruiz Sandoval	PRI	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI
15	Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	PRI	Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	PRI
16	Dip. Claudia Delgadillo González	PVEM	Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz	PVEM
17	Dip. Luis Arturo González Cruz	PVEM	Dip. Mario Xavier Peraza Ramírez	PVEM
18	Dip. Benjamín Robles Montoya	PT	Dip. Magdalena Núñez Monreal	PT
19	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Charazo	PRD

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

SEGUNDO.- La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

TERCERO.- Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

CUARTO.- Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"
"La Legislatura de La Paridad, La Inclusión y La Diversidad"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2021.

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>